



República de Chile  
Provincia de Linares  
Municipalidad de Parral  
Medio Ambiente, Aseo y Ornato

PARRAL, 10 Ene 2014

DECRETO EXENTO N° 2257

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.117, de fecha 17 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"ADQUISICIÓN DE 65 ENVASES DE 1 LITRO DE FLYNEX 20 E.C., LOS QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL CONTROL DE ÁCAROS, EN EL PROGRAMA "TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTA"**.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de adquirir **65 envases de 1 litro de Flynex 20 E.C., los que serán utilizados para el control de ácaros**, en el programa Tenencia Responsable de Mascotas perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Parral.

**DECRETO:**

- 1.-**APRUÉBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"ADQUISICIÓN DE 65 ENVASES DE 1 LITRO DE FLYNEX 20 E.C., LOS QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL CONTROL DE ÁCAROS, EN EL PROGRAMA "TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTA"**.
- 2.-**APRUÉBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que registrarán el proceso.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

IVÁN DAMIÑO HERNÁNDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/RRV/ARC/cmg.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- M.A.A.O.